Alcalde

Vila
Guanabens
Batlle
Llavina
Camps
Sans
Pujol
Calzada

En la villa de Mollet a diez y siete de octubre de mil novecientos veintitrés se reune el Ayuntamiento en sesión de primera convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Camps Brunés, y con asistencia de los Sres. Concejales al margen anotados.

Dase lectura y se aprueba el acta anterior.

Entrados en el despacho oficial, se acuerda firmar una instancia presentada por varios vecinos en la que se solicita de la Compañia de ferrocarriles de M.Z.A. se repongan algunos trenes que interesan a la población.

Se aprueba la distribución de fondos del mes corriente que es como sigue:

Capitulo	I.....	Pts. 1000
"	II.....	" 400
"	III.....	" 1300
"	IV.....	" 400
"	V.....	" 50
"	VI.....	" 3000
"	VII.....	" 100
"	IX.....	" 75
"	XI.....	" 100

Se aprueban los permisos de obras solicitados por D. Juan Coll Baste, para reparar el terrado de la casa de su propiedad sita en la calle de Berenguer de esta villa. Se concede permiso a D. Ernesto Mas Noguera, para instalar un motor de un caballo de fuerza.

en la Imprenta de su propiedad sita en la calle de Jaime I, de esta villa.

Entrados en el periodo de ruegos y preguntas, el Sr. Batlle pregunta cuál fué el acuerdo que tomó el Ayuntamiento en la sesión anterior con respecto al mercado. El Sr. Alcalde dice que se trata de que desde la proxima semana será trasladada la sección de pollería y huevos a la plaza del Mercadal.

Los Sres. Camp y Sanz, dicen que el mercado estará mucho mejor en dicha plaza que no en el lugar donde actualmente se halla.

El Sr. Batlle se da por satisfecho.

A petición del Sr. Salvador Flavina se acuerda construir un desagüe de cloaca en la calle de Berenguer junto a la casa Castells.

A propuesta del Sr. Pujol se acuerda adquirir una gorra de uniforme para el pregonero municipal.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión a los veinte minutos de empezada de todo lo cual estendióse la presente acta que firman todos los asistentes junto con el infrascrito Secretario de que certifico.

Carlos Pujol
firma del Ayuntamiento

José Vila

J. Camp

Feliciano Puiñalets

Enrique Batlle

Salvador Flavina

Antonio Camp

Rafael Sanz